



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 23 NOV 2017

Expte. N°1743-17

VISTO que es necesario realizar una reestructuración administrativa en razón de las necesidades de personal planteadas por los responsables de las distintas Unidades Académicas y áreas del Rectorado; y

CONSIDERANDO:

Que para el logro de la eficientización de la administración en materia de recursos humanos se propone la implementación de acciones coherentes para encontrar soluciones técnicas y profesionales acordes;

Que se hace necesario organizar las actividades de acuerdo a capacidades y nuevas tecnologías que permitan hacer más productivas las tareas y funciones del personal no docente utilizando la capacitación, los conocimientos y las habilidades de cada uno para el mejor aprovechamiento de las nuevas formas de relación laboral y con especial atención a los objetivos institucionales;

Que ante la necesidad de recursos humanos que manifiestan las distintas Unidades Académicas se realizó un relevamiento de personal en la Secretaría de Bienestar Universitario en atención a objetivos institucionales;

Que la mencionada Secretaría propone el traslado del Señor Alejandro URUEÑA, DNI n° 26.722.100 al Gymnasium Universitario, quien ha prestado conformidad al respecto;

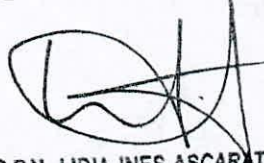
Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer que el Señor Alejandro URUEÑA, DNI n° 26.722.100, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Bienestar Universitario, pase a prestar servicios en el Gymnasium Universitario a partir de la fecha de la presente resolución, con la respectiva partida presupuestaria y sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto; cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N°
mnh

1953 2017

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

